

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE YEPES

Solicitada licencia de instalación de la actividad de venta de flores y artículos de decoración por don Juan Alberto de Vega Jiménez, con D.N.I. número 50.468.081-D, y con domicilio a efectos de notificación en paseo Teniente Alejandro García-Velasco, número 4, de Cabañas de Yepes, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre ejercicio de actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 17 de 2009, de 23 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cabañas de Yepes 24 de octubre de 2011.- El Alcalde, Angel de Vega Cazorla.

N.º I.-9727